

Servicio Integrado de Información Arrocera (19 de mayo 10)

Diario Extra

• Así quedó marcado en Acuerdo de Asociación
TEXTILES, CARNE Y AZÚCAR NO PAGARÁN IMPUESTOS EN EUROPA
Otros productos como el banano tendrán una desgravación en un plazo de 10 años.

MARCELINO RIVERA SALAZAR

mrivera@diarioextra.com

Dibujos: Germán Meza

Luego de casi tres años de negociaciones y cuatro desde que nació la idea, por fin Centroamérica y la Unión Europea (UE) lograron cerrar el Acuerdo de Asociación que involucra los pilares comercial, de cooperación y política.

El pacto se logró a la hora límite, pues será firmado hoy por los presidentes de Costa Rica, Honduras, El Salvador, Panamá, Guatemala, Nicaragua y de los 27 Estados miembros de la UE, en uno de los actos de la Cumbre de Presidentes que se realiza en Madrid.

La ministra de Comercio Exterior, Anabel González, dijo desde España que la última semana fue un proceso desgastante, en el que durante unas 100 horas de trabajo, destrabaron las áreas que aún estaban pendientes, en especial los plazos de desgravación y las cuotas permitidas de exportación sin impuestos para productos como banano, lácteos, textiles, azúcar e indicaciones geográficas (ver recuadro “Así quedó negociado”).

La funcionaria destacó que las preferencias actualmente otorgadas al amparo del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP plus) no sólo fueron consolidadas, sino



La gráfica muestra los últimos momentos antes de que se lograra el Acuerdo entre Centroamérica y la Unión Europea. El jefe negociador, Roberto Echandi, junto a Joao Aguiar, jefe negociador Pilar Comercial Europeo, la ministra de Comercio Anabel González y el viceministro, Fernando Ocampo, se reunieron hasta la madrugada del martes. Foto: Comex.

mejoradas para ciertos productos claves tales como el camarón congelado y la yuca – que quedaron en libre acceso inmediato al mercado de la Unión Europea.

En el Tratado se metieron centenares de productos de interés para ambos bloques.

EN 2011

La firma de la Declaratoria de entendimiento por parte de los mandatarios será el primer paso para formalizar el Acuerdo. Luego de ello, cada uno de los países someterá a revisión legal el texto, mismo que debe ser traducido a los 23 idiomas que se hablan dentro de la Unión Europea.

Ese proceso tardaría todo lo que resta del año, por lo que en el caso de Costa Rica se estaría enviando a la Asamblea Legislativa el documento para ser aprobado en esa instancia.

Por su parte, los consumidores nacionales podrán tener acceso, sin pagar impuestos de importación, a vinos, manzanas, cerezas, uvas, pasas, aceitunas, aceite de oliva, pastas rellenas y perfumes, entre otros. Asimismo, en un plazo de cinco años quedarán libres de aranceles otros bienes como cosméticos, telas e hilados, candados y cerraduras, así como diversos artículos para deporte.

ASÍ QUEDÓ NEGOCIADO

BANANO

El compromiso de la UE es reducir progresivamente el arancel al banano (actualmente en 176 euros por tonelada métrica) a 75 euros, durante los próximos 10 años.

Para Costa Rica el límite es 1.025.000 toneladas para el año 2010 y a partir de allí se incrementa en un 5% por año.

Si se exporta mas de eso, se pagaría el arancel consolidado por la Unión Europea en el Acuerdo alcanzado en la OMC.

AZÚCAR

Centroamérica obtuvo una cuota anual de exportación de 162.000 toneladas métricas (TM) que deberá ser distribuida entre los países.

Dicha cuota incluye además azúcar orgánico y productos con alto contenido de azúcar.

Lo anterior se suma a otros contingentes de exportación acordados previamente en las negociaciones para la región centroamericana.

TEXTILES

Costa Rica tendrá libre acceso inmediato y reglas de origen flexibles que permiten usar materias primas de terceros países y luego venderlos a Europa.

Tendrá una cuota de 7 millones de prendas de vestir para niños, camisetas, vestidos de baño, trajes de lana y brassieres.

Se le otorgó una cuota adicional de 4 millones para las medias, los cuales también se beneficiarán de una regla de origen más flexible.

LÁCTEOS

En leche en polvo, Costa Rica acordó una cuota de 200 toneladas métricas (TM) anuales, de un total 1900 que otorgó Centroamérica.

En el caso de quesos maduros, la cuota para el país fue de 317 TM anuales de las 3000 TM acordadas por el istmo, con un crecimiento del 5% anual.

SERVICIOS E INVERSIÓN

En materia de inversión y comercio de servicios, se acordaron las disposiciones que regulan el trato y el acceso al mercado que recibirán los inversionistas y proveedores de servicios cuando establezcan inversiones o suministren servicios en o hacia el territorio de las Partes.

Con este objetivo, el Acuerdo incorpora listas con los sectores en los cuales las Partes asumen compromisos y las limitaciones establecidas en la legislación nacional.

ARROZ

Cada año la región podrá exportar a la Unión Europea un total de 20 mil toneladas métricas de arroz, sin pagar tributos.

Con este vínculo, por primera vez los arroceros centroamericanos podrán llevar su grano al viejo continente.

Los productores que ya han incursionado en Europa tendrán a partir de la aprobación del Acuerdo, la certeza de que las reglas establecidas no serán variadas de manera unilateral.

CARNE DE RES

Se mantuvo el contingente regional, aprobado previamente, que es de 9.500 toneladas libres de arancel.

Por ser uno de los productos que no habían incursionado en ese mercado en razón de los niveles elevados de aranceles, los negociadores regionales quedaron satisfechos con las cifras.

INDUSTRIA

Los intereses defensivos de sectores como plástico, papel y cartón, metalmecánico, vidrio y materiales eléctricos, fueron atendidos mediante plazos largos de desgravación de hasta 15 años.

Los logros en el sector de textil y de confección fueron calificados como muy favorables para Costa Rica, al obtenerse acceso inmediato libre de aranceles al mercado europeo para la totalidad de productos del sector.

ALIMENTOS PROCESADOS

Se atendieron las sensibilidades planteadas por sectores productores de embutidos, confites, chicles, pastas, galletería, panadería, salsas y mermeladas.

Centroamérica ubica un 47,7% de las líneas arancelarias en libre comercio inmediato, un 7.4% en plazos que oscilan entre cinco y siete años, 36.5% en diez años incluyendo algunos productos en desgravación no lineal; y un 4,1% en plazos de 13 y 15 años.

¿QUÉ LO DIFERENCIA DE UN TLC?

Los más avanzados son los Acuerdos de Asociación, ya que en ellos además del ámbito comercial, se negocian aspectos culturales, laborales, ambientales, de inversiones y los que los diferencia de los TLC es que se abarca el tema de Cooperación entre los países que lo suscriben.

Comercio internacional es el intercambio de bienes económicos que se efectúa entre los habitantes de dos o más naciones, de tal manera, que se dé origen exportaciones e importaciones.

¿QUIÉN ES EL NUEVO SOCIO?

La Unión Europea (UE) es una comunidad política de Derecho nacida para propiciar y acoger la integración y gobernabilidad en común de los pueblos y de los Estados de Europa.

Está compuesta por veintisiete Estados europeos, y su Unión fue establecida con la entrada en vigor el Tratado de la Unión Europea (TUE), el 1 de noviembre de 1993. Sus instituciones son siete: el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo, el Consejo, la Comisión Europea, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Tribunal de Cuentas y el Banco Central Europeo.

Los estados miembro son: Austria, Alemania, Bélgica, Grecia, España, Francia, Italia, Irlanda, Países Bajos, Luxemburgo, Portugal, Finlandia, Dinamarca, Reino Unido, Suiza, Suecia, Chipre, Eslovaquia, Estonia, Eslovenia, Letonia, Polonia, Hungría, Malta, Lituania, Rumanía y República Checa.

RECORRIDO DE CUATRO AÑOS

El Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica surge como uno de los resultados de la Cumbre Unión Europea-Latinoamérica y el Caribe, celebrada en Viena, Austria, el 12 y 13 de mayo de 2006; donde los Jefes de Estado y de Gobierno de las regiones deciden iniciar las negociaciones para lograr el Acuerdo entre ambas.

La primera ronda se celebró en octubre de 2007 en Costa Rica.

El proceso se mantuvo con paso normal hasta junio de 2009, cuando se suspendió la séptima ronda, que se iba a efectuar en Honduras, por el golpe de Estado en ese país.

Las negociaciones se paralizaron hasta el 22 de febrero de este año, cuando se retomó el diálogo.

El lunes anterior, los negociadores lograron cerrar todos los aspectos del Acuerdo.

La Nación

EMPRESARIOS RESALTAN BALANCE DE ACUERDO DE ASOCIACIÓN

90% de productos nacionales ingresará sin impuestos a UE

Mejora acceso a banano y crea cuotas para azúcar, arroz, carne y textiles

Fuerte defensa de sector lechero; UE venderá aquí solo 200 toneladas

Álvaro Murillo y Marvin Barquero S. mbarquero@nacion.com 10:44 P.M.

Un 90% de los productos costarricenses entrará de inmediato sin pagar aranceles a la Unión Europea (UE) con el Acuerdo de Asociación, cuyas negociaciones terminaron la madrugada de ayer.

Al contrario, solo el 50% de los productos europeos llegará de inmediato aquí sin impuestos.

Costa Rica mejoró el acceso del banano y logró cuotas para vender textiles, azúcar, arroz, y carne de res al mercado de la UE, su segundo en importancia, detrás del de Estados Unidos.

El beneficio a esos productos mejora lo que se tiene actualmente con las ventas incluidas en el Sistema General de Preferencias (SGP-plus), que al estar ahí ya gozaban de acceso sin impuestos. Ese trato se ratificó en el Acuerdo de Asociación.

El SGP es una concesión unilateral ofrecida por la UE, por lo cual puede eliminarla en cualquier momento. El Acuerdo es permanente y, por ello, da seguridad jurídica a las empresas.

Dentro del SGP se incluyen piña, melones, plantas ornamentales, flores, palmito, jugos y concentrados de frutas y purés y pastas de frutas.

En tanto, el Istmo reducirá los impuestos a productos como vinos, aceitunas, chocolates, aceite de oliva y bebidas alcohólicas.

Protección. En temas defensivos, el país consiguió que la UE pueda vender aquí apenas 200 toneladas anuales de leche en polvo (un 10% de una cuota otorgada por Centroamérica) y 317 toneladas anuales de quesos (también un 10% del total que permitió el Istmo).

La exigencia europea para que el Istmo abriera el mercado a la leche mantuvo en vilo el cierre del Acuerdo en los últimos cinco días, pues Costa Rica en particular lo considera un tema muy sensible.

Costa Rica también evadió la exigencia inicial de la UE de adhesión a las instituciones regionales, en particular la Corte Centroamericana de Justicia y el Parlamento Centroamericano, recordó ayer el equipo negociador nacional.

Además, se quitó de encima intenciones de los europeos, como que Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y grupos de la sociedad civil se encargaran de monitorear el cumplimiento de requisitos ambientales y laborales.

Las negociaciones de este Acuerdo se iniciaron desde octubre del 2007 y sufrieron varias interrupciones. El cierre se logró la madrugada de ayer, tras cinco días de reuniones y más de 100 horas de negociaciones en Madrid, España.

CORPORACION ARROCERA NACIONAL

CONARROZ

San José, Costa Rica

Se trata del primer acuerdo bloque a bloque en el mundo y la unidad centroamericana estuvo a puntos de fragmentarse en varias ocasiones, pero se mantuvo, resaltaron ayer la presidenta de la República, Laura Chinchilla, el equipo negociador y el sector privado.

Los jefes de Estado de la UE y Centroamérica firmarán hoy el acta de cierre de las negociaciones a las 11 a. m. de Madrid, España (3 a. m. de Costa Rica), en una de las últimas actividades de la cumbre UE-América Latina.

Logros. El arancel de 176 euros por tonelada que cobra la UE al banano se reducirá a 75 euros por tonelada de aquí al 2020. El único límite acordado es que las ventas nacionales de la fruta no superen 1,12 millones anuales de toneladas, una cifra superior al máximo de 900.000 toneladas anuales enviado por Costa Rica al mercado de los 27 países.

En textiles, la UE abrió una cuota de siete millones de prendas y otra de cuatro millones de unidades de medias, con la flexibilidad de que la materia prima para confeccionarlas puede venir de cualquier país del mundo.

Se abrieron cuotas para bienes nunca vendidos allá, como azúcar.

Relevante. El sector privado costarricense en pleno celebró la conclusión de las negociaciones y destacó el balance positivo logrado por el equipo negociador.

El mercado europeo es muy importante para varios sectores, en particular para el agrícola.

Durante el 2009, la UE representó el 17% del ingreso total del país por sus ventas al exterior, con lo cual empató con Asia en el segundo lugar como destino.

Las ventas a la UE, empero, son mucho más diversificadas que los envíos a Asia. Más de 600 productos diferentes se envían a ese bloque de 27 países y de 500 millones de habitantes. El año pasado se colocaron allá productos por \$1.511 millones.

Datos divulgados ayer por la Cámara de Exportadores de Costa Rica (Cadexco) establecen que las exportaciones nacionales a los 27 países de la UE generan 109.065 empleos directos, solo superadas por las destinadas a EE. UU., que crean 166.573 empleos directos.

La Prensa Libre

Región deberá definir cómo distribuirá las cuotas negociadas con la UE



Escrito por Tatiana Gutierrez Wa-chong
Miércoles 19 de Mayo de 2010 07:00

• **En azúcar, arroz y carne de res**

Los jefes de negociaciones comerciales defendieron el acuerdo asegurando que alcanzaron más de lo que ya tenían

Los negociadores centroamericanos y europeos cerraron el Acuerdo de Asociación en la madrugada de ayer, luego de muchas horas de discusiones.

Los jefes de negociaciones comerciales y la ministra de Comercio Exterior, Anabel González, en compañía de la presidenta de la República, Laura Chinchilla, defendieron su decisión de cerrar el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (UE) diciendo que habían alcanzado un buen

“balance”, sin embargo, dejan un gran reto por delante y es definir cómo se distribuirán las cuotas de importación y exportación que acordaron con el Viejo Continente en productos sensibles.

Estas declaraciones las dieron mediante una videoconferencia desde Madrid - donde se realizaba la última ronda de discusiones en esta última semana-, la cual se complicó por la falta de acuerdos en algunos temas pendientes relacionados con agro e industria.

Entre los bienes que entraron en la negociación se destacan: azúcar, banano, carne, arroz, productos lácteos (leche en polvo y quesos) y textiles.

En el primer caso, se estableció una cuota regional de 162 mil toneladas métricas de azúcar y productos con alto contenido de azúcar, las cuales, al igual que en carne de res (9.500 toneladas métricas), se deberá definir cómo serán distribuidas en un corto plazo entre los países.

Con respecto del arroz, se estableció un contingente regional libre de aranceles para 20 mil toneladas métricas.

En cuanto a banano, según confirmó González, se realizará una reducción gradual del arancel hasta llegar a €75 por tonelada en 2020, y a partir de este año se podrá vender 1.025.000 toneladas métricas con un crecimiento de un 5%.

Otro de los temas que frenaron la negociación fue el de los productos lácteos para los que Costa Rica negoció una cuota que permitirá la importación libre de aranceles de 200 toneladas métricas de leche en polvo y 317 toneladas métricas de quesos.

En el sector de embutidos de cerdo, la apertura será en jamones curados y en salmuera, los cuales se desgravarán en un período de 15 años y se ofrecerá una cuota temporal libre de arancel de 300 toneladas métricas.

En textil, que fue el único producto industrial pendiente, se lograron reglas de

origen flexibles, que permiten importar de cualquier parte del mundo para vender a la Unión Europea.

Esto favorece la competitividad del sector, sobre todo en productos como ropa para niños, camisetas, vestidos de baño, trajes de lana y brasieres.

Además, Costa Rica recibió una cuota de cuatro millones para medias, los cuales también se beneficiarán de una regla de origen más flexible.

Más de lo que teníamos

La Ministra comentó que el acuerdo logra resultados muy favorables, ya que no solo consolida las preferencias otorgadas al amparo del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP plus), sino que mejora el acceso para ciertos productos claves: camarón congelado y yuca (que quedaron en libre acceso inmediato una vez que entre en vigencia el acuerdo).



Al entrar en vigencia el Acuerdo de Asociación, Centroamérica podrá exportar a la UE un 91% de las líneas arancelarias en libre comercio inmediato, un 4% entre tres y los 10 años, el resto del porcentaje se distribuirá entre excluidos o plazos mayores.

Para el caso de Centroamérica, 47,7% de las líneas arancelarias tendrán libre comercio inmediato, 7,4% plazos que oscilan entre cinco y siete años, 36,5% en diez años, incluyendo algunos productos en desgravación no lineal y un 4,1% en plazos de 13 y 15 años.

Asimismo, un 4,2% de las líneas arancelarias quedarán excluidas del proceso de desgravación arancelaria.

En el sector industrial, según precisó el viceministro Fernando Ocampo se defendieron los intereses en plástico, papel y cartón, metalmecánico, vidrio y materiales eléctricos, los cuales fueron atendidos mediante plazos largos de desgravación de hasta 15 años.

Con respecto del sector de la industria alimentaria se atendieron sensibilidades para los embutidos, confites, chicles, pastas, galletería, panadería, salsas y mermeladas, pero a la vez se garantizan condiciones favorables de acceso para productos como snacks, palmito en conserva, atún en conserva y jugos de frutas, entre otros.

Cámaras ven positivo balance alcanzado en acuerdo con  

CONARROZ

CORPORACION ARROCERA NACIONAL

San José, Costa Rica

UE

• **Para los sectores agro, agroindustrial y textil**

Industriales afirman que será beneficioso para darle un impulso a la unión aduanera centroamericana

Los representantes de las diferentes cámaras empresariales se mantuvieron al tanto de todo lo que pasó en esta negociación y apoyan el resultado.

Los representantes de las diferentes cámaras empresariales se mostraron sumamente satisfechos ante el cierre de las negociaciones entre Centroamérica y la Unión Europea (UE) y reiteraron que se alcanzó un balance.

Manuel H. Rodríguez, presidente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), manifestó que se logró consolidar el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) para el acceso de productos costarricenses a los mercados de la Unión Europea y además, se alcanzó que muchos productos, entre ellos banano, piña, flores y follajes, tubérculos, frutas y jugos tropicales, ingresen en mejores condiciones.

“Estamos muy satisfechos con los logros alcanzados por el grupo negociador costarricense y queremos expresarles nuestro reconocimiento por el trabajo esforzado y transparente realizado, ya que siempre pusieron los intereses nacionales sobre los particulares”, comentó.

El líder empresarial recordó que el intercambio comercial de Costa Rica con la Unión Europea alcanza el 60% del total de Centroamérica, por lo que el acuerdo augura un futuro muy promisorio para los sectores agropecuario, agroindustrial y textil.

Rodríguez comentó que el acuerdo permite que las empresas de Zona Franca que cumplan con las reglas de origen específicas se beneficien del tratamiento arancelario preferencial, lo que propiciará la inversión y creación de empleo en zonas de menor desarrollo relativo, teniendo en cuenta la recién aprobada Ley de Zonas Francas.

Consolida unión aduanera

El presidente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), Juan María González, manifestó que en términos generales el sector siente que esta negociación será beneficiosa para el país ya que consolida los beneficios otorgados por el SGP Plus, que abrirá oportunidades para acceder a interesantes nichos de mercado en países con elevado poder adquisitivo y gustos sofisticados y constituirá un acicate para la Unión Aduanera Centroamericana.

CORPORACION ARROCERA NACIONAL

CONARROZ

San José, Costa Rica

“La Unión Europea tiene un mercado de elevados estándares productivos, con prácticas ambientales y laborales de primer orden y con consumidores altamente exigentes, por lo tanto la competencia en este mercado será de mucho provecho para nuestros productores y permitirá a los consumidores nacionales acceso a una mayor gama de productos de diversas calidades y precios”, dijo González.

Por su parte, Sergio Navas, vicepresidente de la Cámara de Exportadores de Costa Rica (Cadexco), manifestó que el cierre de las negociaciones es producto de la unión y sacrificio de todos los países de Centroamérica, quienes a pesar de que, en ciertos momentos no se encontraban las soluciones, siempre sobrepusieron los beneficios de la región, por encima de cualquier indiferencia.

“Estamos complacidos y los grandes ganadores son los sectores productivos de la región y del país, quienes podrán ampliar sus mercados de colocación de bienes y servicios, bajo mejores condiciones comerciales”, precisó Navas.

Las exportaciones totales de Costa Rica, de manera comparativa entre marzo 2009 al mismo período de 2010, registra un incremento de un 17,5%.

Los bienes de mayor destino son Holanda con \$186 millones, Bélgica con \$92 millones, Reino Unido con \$42 millones, Italia con \$36,72 millones y Alemania \$34,59 millones.